

AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en:

1. Apéndice 4 del “Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros por una parte y Colombia, el Perú y Ecuador, por otra”,
2. Acuerdo Comercial entre Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por una parte y la República de Colombia, la República del Ecuador y la República del Perú, por otra;
3. Apéndice 10 al anexo XVII del Acuerdo de Asociación Económico inclusivo entre la República del Ecuador y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC-EFTA).

Se expide el siguiente aviso de Contratación Pública Prevista:

CÓDIGO DEL PROCESO: SIE-CELEGU-142A-2022

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE:	EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP - UNIDAD DE NEGOCIO ELECTROGUAYAS
RUC:	1768152800001
DIRECCIÓN:	PAÍS: ECUADOR PROVINCIA: GUAYAS CIUDAD: GUAYAQUIL KM 7.5 VIA A LA COSTA, ENTRANDO POR DURAGAS.
TELÉFONO Y EXT.:	(593)4 3711500
CONTACTO:	mariuxi.torresp@celec.gob.ec , carlos.franco@celec.gob.ec
COSTO POR EDICIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTA:	\$0,00
CONDICIONES DE PAGO POR EDICIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTA	NO APLICA

INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN:	EGU SERVICIO DE REPARACION MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE LOS EQUIPOS DEL LABORATORIO QUIMICO DE LA UNIDAD DE NEGOCIO ELECTROGUAYAS INCLUYE FUNGIBLES PRD
--	---

PRESUPUESTO REFERENCIAL:	USD \$685,895.00 SEIS CIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
CÓDIGO CPC:	871540112
CANTIDAD DE LA MERCANCÍA O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	VER INFORMACIÓN EN EL PLIEGO DEL PRESENTE PROCESO
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL DEL OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN ES DE MIL NOVENTA Y CINCO (1095) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL ANTICIPO POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DE CONTRATO.
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
COMPRENDERÁ NEGOCIACIÓN	NO APLICA
COMPRENDERÁ SUBASTA ELECTRÓNICA	NO
FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:	NO APLICA
DIRECCIÓN DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:	REVISAR EL ANEXO DENOMINADO FORMA DE PRESENTACION DE OFERTA
FECHA LÍMITE PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:	LA FECHA Y HORA LIMITE PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE ENCUENTRAN ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DEL PRESENTE PROCESO
IDIOMA PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:	ESPAÑOL
CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PROVEEDORES	LAS CONDICIONES Y DEMÁS REQUISITOS SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DEL PRESENTE PROCESO.

Mgs. Paúl Robelo Loaiza Espinoza

GERENTE UNIDAD DE NEGOCIO (E)

ELECTROGUAYAS

EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR,

CELEC EP

Apéndice 4

AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

Cada aviso de contratación pública prevista incluirá:

- (a) el nombre y la dirección de la entidad contratante y otra información necesaria para ponerse en contacto con ella y obtener toda la documentación pertinente relativa a la contratación, así como su costo y condiciones de pago, cuando corresponda;
- (b) la descripción de la contratación, incluidas la naturaleza y cantidad de las mercancías o servicios objeto de la contratación, o, cuando no se conozca la cantidad, la cantidad estimada;
- (c) el plazo o periodo para la entrega de las mercancías o servicios o de la duración del contrato;
- (d) el método de contratación que se utilizará, y si comprenderá una negociación o una subasta electrónica;
- (e) cuando corresponda, la dirección y la fecha límite para la presentación de solicitudes de participación en la contratación;
- (f) la dirección y la fecha límite para la presentación de ofertas;
- (g) el idioma o idiomas en que podrán presentarse las ofertas o las solicitudes de participación, en caso de que puedan presentarse en un idioma distinto al idioma oficial de la Parte de la entidad contratante;
- (h) una lista y una breve descripción de las condiciones para la participación de los proveedores, incluidos requisitos relativos a los documentos o certificaciones específicas que deban presentar los proveedores en relación con su participación, a menos que dichos requisitos se incluyan en el pliego de condiciones que se pone a disposición de todos los proveedores interesados al mismo tiempo que se hace el aviso de la contratación prevista; y
- (i) cuando, de conformidad con el artículo 179 del presente Acuerdo, la entidad contratante se proponga seleccionar un número limitado de proveedores calificados para invitarlos a presentar ofertas, los criterios que se aplicarán para seleccionarlos y, cuando corresponda, las limitaciones al número de proveedores a quienes se permitirá presentar ofertas.

Avisos

1. A menos que se disponga lo contrario en el Capítulo 6 (Contratación Pública) del Acuerdo y en este Apéndice, cada aviso de contratación futura conforme al Artículo 6.10 (Avisos) del Acuerdo incluirá:

- a) el nombre y la dirección de la entidad contratante y otra información necesaria para contactar a la entidad contratante y obtener todos los documentos relevantes relacionados con la contratación y sus costos y términos de pago, si existen;
- b) una descripción de la contratación, incluyendo la naturaleza y la cantidad de las mercancías o servicios a ser contratados o, cuando la cantidad no se conozca, la cantidad estimada;
- c) una descripción de las opciones, en caso de existir;
- d) el plazo para la entrega de mercancías o servicios o la duración del contrato;
- e) el procedimiento de contratación que será utilizado y si conllevará negociación o subasta electrónica;
- f) cuando sea procedente, la dirección y la fecha final para la remisión de solicitudes para participar en la contratación y la dirección y la fecha final para la remisión de ofertas;
- g) el idioma o idiomas en que las ofertas o las solicitudes de participación podrán ser remitidas, en caso de que puedan ser remitidos en un idioma distinto al idioma oficial de la Parte de la entidad contratante;
- h) una lista y breve descripción de cualquier condición para la participación de proveedores; incluyendo cualquier requisito de documentos específicos o certificaciones a ser provistas por proveedores en relación con el proceso, a menos que dichos requisitos estén incluidos en los pliegos disponibles para todos los proveedores interesados al mismo tiempo que el aviso de la contratación futura; y
- i) cuando de conformidad con el Artículo 6.12 (Sistemas de Registro y Calificación de Proveedores) del Acuerdo, una entidad contratante pretenda seleccionar un número limitado de proveedores calificados o registrados para invitarlos a ofertas, el criterio que será utilizado para seleccionarlos y, cuando sea aplicable, cualquier limitación en el número de proveedores que podrán ofertar.

2. Cuando una entidad contratante pretenda utilizar la contratación selectiva, la entidad:

- a) incluirá en el aviso de contratación futura al menos la información especificada en el párrafo 1 (a), (b), (e), (f) (i) y (j) e invitará a los proveedores a enviar una solicitud de participación; y
- b) otorgará, al inicio del plazo para ofertas, al menos la información del párrafo 1 (c), (d), (g) y (h) a los proveedores calificados que notifique tal como se indica en el subpárrafo 2 (b) del Apéndice 8.

Lista Multi-uso

3. La notificación de acuerdo al Artículo 6.14 (Lista Multi-uso) del Acuerdo incluirá: